



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 21 DE JULIO 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS COMISIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS DE CARGOS DIRECTIVOS PARA EL CURSO 2014-2015 EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

El Decreto 53/1999, de 2 de julio, de atribución de competencias de la Consejería de Presidencia a la Consejería de Cultura y Educación, relativas a personal docente de enseñanza no universitaria, atribuye al Consejero de Cultura y Educación, la titularidad y el ejercicio de competencias relativas al personal docente de enseñanza no universitaria. Entre estas competencias se encuentra la de autorizar comisiones de servicios y traslados voluntarios del personal de esta Administración pública y la de decidir sobre las situaciones de personal, así como convocar y resolver los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo.

El Decreto 44/2014, de 14 de abril, modificado por el Decreto 166/2014, de 12 de junio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, regula en su artículo 4 que la Dirección General Planificación Educativa y Recursos Humanos asume las competencias del Departamento en materia de gestión del personal docente no universitario y personal de administración y servicios al servicio de la Consejería.

En el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma, la Orden de 19 de febrero de 2014, por la que se regula el procedimiento para la

concesión de comisiones de servicios para los funcionarios de carrera docentes que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, durante el curso 2014-2015, contempla, entre las situaciones que amparan la concesión de comisión de servicios, las destinadas en atención al funcionamiento de los centros docentes públicos.

En su virtud, y en uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la relación de funcionarios que imparten enseñanzas en las los Institutos de Educación Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Conservatorios de Música y Centros de Educación de Adultos a los que se les autoriza, para el curso 2014-2015, comisiones de servicio para cargos directivos. Dicha relación figura en el anexo I de la presente Resolución.

En todo caso, la concesión, a través de la presente Resolución, estará condicionada a la efectiva disponibilidad del puesto de trabajo.

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería los listados citados anteriormente, así como en la página Web www.carm.es/educación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Cultura y Universidades
D.G. de Planificación Educativa y Recursos Humanos.
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

**ANEXO I
CONCEDIDAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO DIRECTIVO	CÓDIGO CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO
22940418	AGÜERA PINTADO, GABRIEL A.	SECRETARIO	30010504	CEA CARTAGENA
44228946S	CANTÓ GARCÍA, FERNANDO	JEFE DE ESTUDIOS	30008558	IES RAMÓN Y CAJAL -- MURCIA
27465390	GARCÍA MARTÍNEZ, M. ROSARIO	SECRETARIA	30011971	IES STA. MARÍA DE LOS BAÑOS -- FORTUNA
48422202	MARTÍNEZ LÓPEZ, ADRIÁN	JEFE DE ESTUDIOS	30013542	IES LA BASÍLICA -- ALGEZARES (MURCIA)
79105007	MELLADO ALARCÓN, ENRIQUE	SECRETARIO	30013451	IES MAR MENOR -- SANTIAGO DE LA RIBERA
45563005	PELÁEZ HERRERO, LEÓN	SECRETARIO	30008753	IES PEDRO GUILLÉN -- ARCHENA
27459779	RUIZ RIQUELME, PEDRO A.	SECRETARIO	30011880	IES ABANILLA
12393477	VICENTE MARTÍN, M. GEMMA	SECRETARIA	30700090	EQUIPO GENERAL MOLINA DE SEGURA
75236992	VILCHES GONZÁLEZ, M. ANALÍA	SECRETARIA	30003457	IES JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN -- LORCA